

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de Julio de 2024
Oficio No. SIDUM/UT/349/2024
Asunto: Respuesta solicitud 050098400011624

ALONSO FLORES RAMIREZ
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio electrónico 050098400011624, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requirió:

"Solicito la cantidad de unidades de transporte privado de personal que circulan en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda. También solicito los horarios y las rutas que sigue cada empresa de transporte privado. También solicito cuáles son las vialidades de los mencionados municipios más transitadas por las unidades de transporte privado de personal. También solicito cuáles son los parques industriales o empresas que más reciben o emiten unidades de transporte privado de personal. También solicito, en caso de existir, en estudio o similares que evalúen el impacto del transporte privado de personal en el tránsito vehicular los mencionados municipios." (sic)

Al respecto y con relación a lo anterior, esta Unidad de Transparencia, gestionó ante las unidades administrativas correspondientes la entrega de la información solicitada, en este caso en particular corresponde a la Subsecretaría de Transporte y Movilidad, mediante oficio de fecha 02 de Julio de 2024, con su correspondiente anexo, firmado por el suscrito en carácter de Director General Jurídico y encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia.

Unidad administrativa que dio respuesta en los siguientes términos:

Derivado de lo anterior, me permito informarle que después de revisar nuestra base de datos del Sistema de Información para el Control del Transporte Público en el Estado de Coahuila, se encontró un registro total de 2248 vehículos con placas activas de transporte de personal desde el día 01 de enero de 2019 a la fecha, en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda, región sureste del Estado.

En lo relativo a las rutas y horarios, es importante señalar que esta información, requiere por parte de esta autoridad destinar recursos humanos para el procesamiento de la misma, y en este sentido, es oportuno manifestar que dentro del área de archivo en la cual se encuentran depositados los expedientes que contienen las rutas de las empresas que cuentan con permiso para prestar el servicio de transporte de personal en el Estado de Coahuila, solo se cuenta con una persona, misma que atiende las necesidades y trámites que se presentan diariamente, no obstante lo anterior y con la finalidad de cumplir con el principio de máxima publicidad, esta autoridad en base a las consideraciones y limitaciones expresadas anteriormente con fundamento en lo previsto por el artículo 108 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza pone a disposición del solicitante para consulta, la información requerida consistente en los croquis de las rutas que presentaron las empresas que cuentan con permiso para prestar el servicio de transporte de personal en la región sureste el Estado, en su versión pública, para lo cual el solicitante de la información deberá presentarse con el C. Teodoro Mendoza Castañeda el día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, en un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. en las oficinas que ocupa esta Subsecretaría, sito en Libramiento Óscar Flores Tapia, kilómetro 1.2 Colonia Loma Alta, Bodega I de la ciudad de Arteaga, Coahuila.

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

En lo relacionado con las vialidades más transitadas, es importante señalar que las avenidas primarias en su mayoría, son las que recorren dichas unidades, tales como, Vito Alessio Robles, Isidro López Zertuche, Nazario Ortiz Garza, Venustiano Carranza; sobre los parques industriales, de conformidad con lo señalado por la Secretaría de Economía del Estado, se anexa al presente, documento que detalla los parques industriales de la región sureste.

A la fecha no contamos con un estudio o similar que evalué el impacto del transporte especializado de personal en el tránsito vehicular de los mencionados municipios.

Sin otro particular por el momento no sin antes enviarle un cordial saludo, se envía la presente información de manera física y electrónica al correo enriquetorales@hotmail.com

Con relación a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de esta Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, se emite la respuesta correspondiente en tiempo y forma a su solicitud, anexando a la presente el documento que contiene la información correspondiente.

De igual manera, en lo relativo a las rutas y horarios, es importante señalar que la información se encuentra dentro del archivo general de la Subsecretaría de Transporte y Movilidad, y debido a que se encontró un registro total de 2248 vehículos con placas activas de transporte de personal desde el día 01 de enero de 2019 a la fecha, en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda, región sureste del Estado. Motivo por el cual, la presente información se pone a disposición del solicitante, quién deberá presentarse con el C. Teodoro Mendoza Castañeda, el día 30 de Agosto del presente año, en un horario de 10:00 am a 2:00 pm, en las oficinas que ocupa la Subsecretaría, sito en Libramiento Óscar Flores Tapia, kilómetro 1.2 Colonia Loma Alta, Bodega I de la ciudad de Arteaga, Coahuila.

Se comunica que en atención a lo dispuesto en el artículo 109 y 110 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) o ante esta Unidad de Transparencia.

Conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y dentro del término y forma señalados en las mismas, se comunica a Usted lo anterior, para su formal y debido conocimiento.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIDUM

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES

c.c.p.- LIC. MIGUEL ANGEL ALGARA ACOSTA.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

Centro de Gobierno, Planta Baja, Blvr. Centenario de Torreón
Y Blvr. Fundadores, C. P. 25294 Saltillo Coah.
Teléfonos: (844) 698-10-10

